



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **42321 CD – Somos Vida y Familia** de los señores diputados Argañaraz y Ghione, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos referidos con el ingreso de personal al Ministerio de Salud en el último año; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el ingreso de personal al Ministerio de Salud en el último año, informe lo siguiente:

- a) si en los ingresos como contratados o como monotributistas (prestadores de servicios) se tuvo en cuenta a las personas escalafonadas como prioridad;
- b) si el personal que ingresó como administrativo, servicios generales y enfermería, corresponden a los escalafones vigentes de suplencias acordados oportunamente; y,
- c) detalle de cada uno de los ingresos, informando en qué escalafón se encontraba la persona.

Sala de la Comisión en Zoom, 16 de junio de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – GONZÁLEZ - HYNES - OLIVERA**